

Estudios / Investigaciones



**REPRESIÓN ESTATAL Y VIOLENCIA
PARAESTATAL EN LA HISTORIA
RECIENTE ARGENTINA**

**Nuevos abordajes a 40 años del
golpe de Estado**

*Gabriela Águila
Santiago Garaño
Pablo Scatizza
(coordinadores)*

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

REPRESIÓN ESTATAL Y VIOLENCIA
PARAESTATAL EN LA HISTORIA
RECIENTE ARGENTINA.

Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado

Gabriela Águila

Santiago Garaño

Pablo Scatizza

(coordinadores)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Fue declarada de interés académico por el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Arte de tapa: Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Fotografía de tapa: Daniel García. [AR-ARGRA-FI-MACO-174-1292](http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63)

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

©2016 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1308-1

Colección Estudios/Investigaciones 57

Cita sugerida: Águila, Gabriela; Garaño, Santiago; Scatizza, Pablo, coordinadores (2016). Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina : Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/ Investigaciones ; 57) Disponible en: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>



Licencia Creative Commons 3.0 a menos que se indique lo contrario

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Índice

Introducción

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza 08

PRIMERA PARTE

La represión antes del golpe: orígenes y condiciones de posibilidad

La represión estatal en la historia argentina reciente: problemas, hipótesis y algunas respuestas tentativas

Marina Franco 15

De la guerra (contrainsurgente): la formación de la doctrina antisubversiva del Ejército argentino (1955-1976)

Esteban Damián Pontoriero 44

La transformación de las relaciones cívico-militares: la “Acción Cívica” del Ejército (1960-1983)

María Alicia Divinzenso 69

El proceso represivo en los años setenta constitucionales. De la “depuración” interna del peronismo al accionar de las organizaciones paraestatales

Hernán Merele 99

Las formas de represión política en el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)

Santiago Garaño 124

SEGUNDA PARTE

Prácticas, dispositivos y efectos sociales en contextos de represión

<u>Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)</u> <i>Silvina Jensen y Soledad Lastra</i>	155
<u>Género y resistencias en la prisión política durante la última dictadura</u> <i>Débora D'Antonio</i>	186
<u>Los consejos de guerra militares como práctica de represión política (1956-1983)</u> <i>Marianela Scocco</i>	207
<u>La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983</u> <i>Victoria Basualdo y Alejandro Jasinski</i>	237
<u>Familia judicial y dictaduras: la creación del “fuero antisubversivo” en la década del 70</u> <i>María José Sarrabayrousse Oliveira</i>	269
<u>Circuitos institucionales y tramas de relaciones sociales: las formas de materialización de la apropiación criminal de niños</u> <i>Carla Villalta</i>	296
<u>Esto no es un Holocausto. El testimonio de Jacobo Timerman y la represión a los judíos durante la última dictadura militar</u> <i>Emmanuel Kahan</i>	319

TERCERA PARTE

Formas y escalas de la represión en dictadura

<u>Modalidades, dispositivos y circuitos represivos a escala local/ regional: Rosario 1975-1983</u> <i>Gabriela Águila</i>	341
<u>El rol de la “comunidad informativa” en la represión en Bahía Blanca (1975-1977): prácticas, acuerdos y disputas</u> <i>María Lorena Montero</i>	367
<u>“¿Para agarrar a este gil semejante despliegue?” La represión dictatorial en el Comahue. Neuquén–Río Negro, 1976-1983</u> <i>Pablo Scatizza</i>	395
<u>Sobre la vida (y a veces la muerte) en una ciudad provinciana. Terror de Estado, cultura represiva y resistencias en Santa Fe</u> <i>Luciano Alonso</i>	423
<u>El Cono Sur de las dictaduras, los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino</u> <i>Melisa Slatman</i>	451
<u>Sobre los autores</u>	475

Introducción

Desde el retorno a la democracia, la temática vinculada a la última dictadura argentina se ha convertido en un fértil campo de investigación para las ciencias sociales. Específicamente en los últimos años, en el contexto del desarrollo de los juicios por el derecho a la verdad, las políticas de memoria y, fundamentalmente, la reapertura de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, se ha constatado un amplio crecimiento y expansión de trabajos sobre la violencia política de los 70 y las estrategias represivas implementadas en aquel período. Un conjunto de problemas históricos de singular importancia no solo en el saber científico sino también en un espacio público y político ampliado.

Dentro del campo académico, lo que refiere a la represión previa y posterior al golpe de Estado de 1976 se ha convertido en uno de los problemas que mayor interés ha concitado en los últimos años, y ha motivado la producción de un conjunto de aportes y líneas de renovación que acrecentaron el conocimiento disponible sobre los dispositivos represivos, diversas instituciones y agencias estatales, las modalidades regionales, provinciales y/o locales del ejercicio represivo y la violencia estatal y paraestatal. Producciones que en general han puesto en discusión las periodizaciones establecidas, los conceptos, las categorías y ciertas imágenes cristalizadas en torno a las diferentes modalidades de la violencia estatal y paraestatal.

La conformación de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER) en 2014 —que nuclea a investigadores que se encuentran produciendo y debatiendo sobre tales temáticas—, así como la edición de este volumen colectivo, son indicativas de la centralidad de tal deriva investigativa en el campo de la historia reciente argentina.

El objetivo central del libro, que se presenta en ocasión del 40° aniversario del golpe de Estado de 1976, ha sido sistematizar los principa-

les aportes y líneas de renovación en los estudios acerca de la represión, ofreciendo un panorama sintético y analítico sobre las formas, prácticas, dispositivos y efectos de la misma, desplegados antes y durante la última dictadura militar. Para ello se convocó a un conjunto de investigadores/as especialistas en dichas temáticas, con diversas trayectorias y desde distintas disciplinas, quienes desarrollan sus investigaciones en universidades nacionales y/o en el CONICET y que, en su mayoría, forman parte de la RER.

El libro está dividido en tres partes, que tratan los ejes principales por los que discurre la producción académica sobre la represión en la historia reciente en nuestro país. Conscientes de ello y con ese horizonte, varios de los artículos recorren más de una problemática; todos se preocupan por revisar hipótesis y explicaciones consagradas; se proponen contribuir con estudios específicos a complejizar lo que conocemos sobre las dinámicas represivas y sus efectos sociales y plantean nuevas preguntas sobre cuestiones largamente debatidas.

En la primera parte se aborda un conjunto de problemas y temas referidos a los orígenes, condiciones de posibilidad y al ejercicio de la represión en los años previos al golpe de Estado de 1976, poniendo el foco en la cuestión de las continuidades y rupturas en las formas de represión, la excepcionalidad y la normalidad de la última dictadura, y la inscripción del terror de Estado en las formas de represión social y política durante el siglo XX.

Se abre con un sugerente texto de Marina Franco, donde explora hipótesis y preguntas para pensar la tensión entre excepcionalidad/normalidad del régimen de facto y, sobre todo, para analizar la compleja relación entre los años 70 peronistas y la última dictadura. Para Franco, ello implica tanto aceptar el carácter excepcional del sistema represivo utilizado como al mismo tiempo inscribirlo en un intrincado proceso histórico previo que lo explica y lo hace inteligible. Esteban Pontoriero y María Alicia Divizenso ponen el foco en uno de los actores centrales de la trama represiva en la Argentina, cual fue el Ejército. A través de un pormenorizado análisis de los reglamentos militares, Pontoriero se ocupa de reconstruir las bases de la doctrina contra-insurgente elaborada por el Ejército argentino entre 1955 y 1976, mostrando las transformaciones en las ideas y las medidas de represión interna en un

período que recorrió gobiernos constitucionales y dictatoriales. Por su parte, Divinzenso analiza una faceta aún poco estudiada del accionar del Ejército desde los años 60: las tareas de “acción cívica”. Así, muestra que a la par de las transformaciones doctrinarias que hacían eje en la represión del enemigo interno, las Fuerzas Armadas elaboraron un conjunto de estrategias para relacionarse con distintos sectores de la sociedad.

La primera sección se cierra con dos textos que hacen hincapié en problemas centrales de los 70 constitucionales. Por un lado, y poniendo en discusión las interpretaciones más utilizadas para explicar la violencia paraestatal en el tercer peronismo (1973-1976), Hernán Merele analiza el proceso represivo entre la “depuración” interna del movimiento y el accionar de las organizaciones paraestatales, apuntando a distinguir las especificidades de las formas de represión ejecutadas en el período. Por otro, Santiago Garaño reconstruye las distintas formas de represión que se desplegaron en la zona sur de la provincia de Tucumán durante el Operativo Independencia (1975-1977) y el proceso de construcción del monte tucumano como “teatro de operaciones” del sur de esa provincia en su calidad de centro de la estrategia represiva del poder militar.

La segunda parte del libro agrupa una serie de trabajos que analizan —en una temporalidad fluida entre los años 50 y 80— un conjunto de prácticas, dispositivos y discursos represivos y sus efectos sociales e individuales, así como algunas agencias e instituciones estatales en contextos de represión. Los primeros se ocupan de dos componentes “legales” del dispositivo represivo ampliamente utilizados por el Estado, que coexistieron y complementaron el accionar clandestino: el exilio y la cárcel. Silvina Jensen y Soledad Lastra abordan el problema de los exilios en los años 70 y sus vínculos con la represión estatal. Inscriben su indagación en la línea de estudios sobre represión y se preguntan en qué medida el exilio fue una metodología represiva si, bajo el imperio del estado de sitio y sobre todo en forma sistemática tras el golpe de Estado de 1976, se impuso un dispositivo de desaparición y exterminio de los disidentes políticos. Débora D’Antonio, por su parte, se ocupa de la cárcel como institución clave de la represión “legal” y del uso del género y la sexualidad como herramientas de dominación, a la vez que aborda algunas particularidades de las diferentes formas de resistencia política desplegadas por presas y presos en penales de máxima seguridad.

Y Marianela Scocco analiza los consejos de guerra realizados a civiles en distintos contextos desde los años 50, con el objetivo de dar cuenta de esta práctica represiva ampliamente utilizada, aunque no en forma exclusiva, en los años de la última dictadura.

En esta sección se ubican además otros trabajos que focalizan en algunas de las víctimas de la persecución y la represión: los trabajadores, los niños apropiados y los judíos. Victoria Basualdo y Alejandro Jasinsky sistematizan las prácticas y dispositivos represivos dirigidos hacia los trabajadores y el movimiento sindical, así como la vinculación entre la dirigencia empresarial, algunas dirigencias sindicales y las fuerzas represivas, dando cuenta de sus efectos sobre la conflictividad y las demandas obreras. Carla Villalta reflexiona sobre los principales circuitos y procedimientos, figuras y categorías, que fueron utilizados durante la vigencia del terrorismo de Estado para llevar adelante el secuestro y apropiación de los niños y niñas, hijos de desaparecidos y detenidos políticos. Para ello, plantea una perspectiva de estudio que, sin desconocer la excepcionalidad de estos actos criminales, analiza también las condiciones sociales y materiales de posibilidad de un hecho de estas características e inscribe a la apropiación de niños en las redes de relaciones sociales y en las tramas sociales, institucionales y burocráticas que contribuyeron en buena medida a su consumación. Y Emmanuel Kahan, por su parte, pone en suspenso la idea de un “trato especial” dispensado a los judíos en el ejercicio de la represión y su constitución como víctimas especiales del régimen dictatorial, tomando en consideración las dinámicas y estrategias del accionar represivo hacia los judíos y sus instituciones y centrándose en el caso Timerman. Finalmente, María José Sarabayrouse Oliveira explora la configuración de la Cámara Federal en lo Penal, el fuero antisubversivo creado a principios de los años 70 y conocido como *El Camarón*. El objetivo de la autora es analizar la conformación de grupos y redes de relaciones en el interior del Poder Judicial, iluminando cómo la trama de alianzas que allí se tejió después del último golpe de Estado se sostuvo sobre una lógica de funcionamiento preexistente.

La tercera parte del libro se centra directamente en el accionar represivo durante la última dictadura militar, poniendo el foco en un problema central: el de las escalas de análisis. Gabriela Águila se ocupa de la ciudad de Rosario, sede del Comando del II Cuerpo de Ejército, con el objetivo de describir

y explicar el mapa local/regional de la represión, dando cuenta de los modos singulares en los que se configuraron circuitos y tramas represivas en aquel ámbito. Lorena Montero reconstruye con precisión el rol desempeñado por los organismos de inteligencia en Bahía Blanca entre 1975-77, atendiendo tanto a cuestiones relativas a su organización y funcionamiento como a las prácticas concretas de persecución ideológica que llevaron adelante. Pablo Scatizza, en tanto, describe y explica el funcionamiento del dispositivo represor a partir de lo sucedido en la Norpatagonia, reduciendo la escala de observación y abordando con preguntas amplias un objeto de análisis circunscripto a una región que no estuvo incluida, en la normativa castrense, dentro de las denominadas “zonas calientes”. Por su parte, Luciano Alonso se propone caracterizar no solo las formas de la violencia física desplegada por agentes estatales y paraestatales en la ciudad de Santa Fe —una ciudad de rango medio en la cual la acción de agrupaciones político-militares era limitada— sino también dar cuenta de la más amplia y efectiva gubernamentalidad y las prácticas intersticiales de las resistencias, que fueron modificándose en función de variables tanto locales como nacionales. Para cerrar, Melisa Slatman se ocupa de la Operación Cóndor y las redes de coordinación represiva entre las dictaduras del Cono Sur, en un juego de escalas que articula la dimensión transnacional y lo específicamente nacional a través del estudio de sus mutuas influencias.

La pretensión de la RER de generar un espacio de intercambio y debate entre quienes se encuentran produciendo conocimientos sobre la represión en la historia reciente argentina, así como avanzar en el establecimiento de una agenda de temas y problemas relacionados con la temática, está siendo largamente cumplimentada y forma parte de un proceso que aún continúa. Los avances y resultados individuales y colectivos en esta línea de producción, de los cuales este volumen es solo una muestra, nos permiten avizorar con optimismo un futuro de más investigaciones, que planteen nuevas preguntas e hipótesis tanto respecto de procesos a gran escala ya estudiados como de estudios de caso y de experiencias regionales o locales. Investigaciones que se propongan poner en discusión los supuestos y presupuestos teóricos con los que se piensa y reflexiona en torno a los años 60 y 70, que amplíen sus miradas y atiendan a matices que permitan complejizar las significaciones que hasta el momento se han construido respecto de la violencia política es-

tatal y paraestatal en la Argentina, tanto como de las diferentes modalidades represivas que se desplegaron en todo este período.

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza
En Rosario, Buenos Aires y Neuquén
Diciembre de 2015

Las formas de represión política en el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)

Santiago Garaño

Introducción

El 9 de febrero de 1975, las Fuerzas Armadas argentinas desplegaron un vasto operativo represivo para destruir un frente rural creado por el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP): la llamada Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez”, que había operado desde principios de 1974 en la zona boscosa del sur de la provincia de Tucumán.

Esta modalidad represiva aplicada en Tucumán —ejecutada de manera directa por las Fuerzas Armadas (FF. AA.)— se articuló con otras prácticas y lineamientos de represión política que se aplicaron a nivel nacional: las amenazas, atentados y asesinatos de organizaciones paramilitares (como la llamada Triple A, Alianza Anticomunista Argentina); la ley 20.840 de Seguridad Nacional “para la represión de la actividad terrorista y subversiva” de octubre de 1974 y la declaración del estado de sitio en noviembre de 1974, entre otras. Como consecuencia de la aplicación de este conjunto de medidas se fue configurando progresivamente un estado de excepción y se fundó una lógica político-represiva centrada en la eliminación del enemigo interno (Franco, 2012).

Sin embargo, desde principios de 1975 y hasta la finalización del Operativo Independencia a mediados de 1977, el monte tucumano adquirió en el imaginario represivo una progresiva centralidad: a partir del inicio de este operativo, las FF. AA. construyeron al monte tucumano como “centro” de la

estrategia del poder militar, es decir, como aquel espacio donde se libraba una “batalla decisiva” contra la llamada “subversión” (Garaño, 2011).

Por un lado, al fundar un “teatro de operaciones” en la llamada “lucha contra la subversión”, se montó una gran puesta de un escenario propio de una guerra no convencional, utilizando un conjunto de imágenes muy caras al imaginario bélico y nacionalista: la movilización de miles de soldados, convertidos en protagonistas de la lucha; la apelación a los valores morales del sacrificio de la vida, el heroísmo, la lealtad y el valor; y la continuidad entre la gesta de la independencia en el siglo XIX y la “lucha contra la subversión”, entre otras cuestiones. Por el otro, el Operativo Independencia representó el inicio de una nueva modalidad de represión oculta, secreta y clandestina, a cargo del Ejército. Fue en Tucumán donde se ensayó una política institucional de desaparición forzada de miles de personas y se produjo la aparición del dispositivo ligado con esa modalidad represiva: el centro clandestino de detención (Comisión Bicameral..., 1991; Calveiro, 1998; Pucci, 2007).

Si bien el término “teatro de operaciones” forma parte del vocabulario militar clásico, el uso de una metáfora o analogía dramática de la vida social ilumina un aspecto central del ejercicio del poder: su dimensión expresiva y sus puestas en escena. Ello es así debido a que no hay sistema de poder que exista y se conserve solo mediante la violencia y la dominación brutal o la justificación racional; es preciso adicionarle la producción activa de imágenes, la manipulación de símbolos y su representación en ceremonias rituales (Balandier, 1994: 18; véase también Abélès, 1997). Como veremos, la estrategia del poder militar, junto a su faceta de represión brutal, coercitiva y disciplinante, reveló también una dimensión expresiva, moralizante y productiva de relaciones sociales. Y mediante esa doble cara, las autoridades militares buscaron producir una nueva geografía en el sur tucumano: un nuevo “monte tucumano”.

Retomamos la propuesta de Gastón Gordillo (2012) y consideramos que los lugares se construyen y deconstruyen históricamente a través de prácticas, campos de poder y redes de relaciones sociales, como resultado de contradicciones sociales:¹

¹ Gastón Gordillo (2012) ha analizado las experiencias históricas, tensiones y lugares que produjeron al monte del Chaco occidental argentino como una arena de disputas, al mismo tiempo que hicieron a los tobas lo que son en la actualidad.

El estudio de estas contradicciones es fundamental para superar la falsa apariencia de los lugares como entidades bien delimitadas, pues las contradicciones que se expresan en el espacio revelan en primer lugar las fracturas y luchas que hacen de los lugares procesos históricos inestables e inacabados y además las relaciones que los integran a otras geografías (Gordillo, 2012: 22).

Al adoptar este marco de interpretación, nos inscribimos en una serie de trabajos que han analizado los procesos históricos de producción de espacios y lugares a través de prácticas sociales y en el marco de relaciones de poder desiguales, lucha, conflicto y confrontación (Lefebvre, 1974; Soja, 1985; Harvey, 1994; Massey, 2004; Gupta y Ferguson, 2008). Desde esta perspectiva, sostenemos que el “monte tucumano”, lejos de ser un componente natural del paisaje, debe ser pensado como un producto espacial e histórico de una experiencia de violencia política; es decir, de una historia de conflictos y luchas sociales así como de represión política de carácter ilegal y clandestino.

En esta línea de análisis, reconstruiremos el proceso de construcción del “teatro de operaciones” del sur tucumano como centro de la estrategia represiva del poder militar. Para ello, además de la experiencia de militancia, haremos foco en la estructura jurídico-política que posibilitó las masivas violaciones a los derechos humanos no solo de aquellos acusados de pertenecer a la guerrilla rural —o de colaborar con ella— sino a los pobladores del sur tucumano en general. Y sostendremos que, frente a ese espacio de conflictividad política —luego del cierre de los ingenios azucareros— y de militancia secreta y clandestina de la guerrilla rural, el operativo represivo iniciado en febrero de 1975 operó como una vía para articular un dominio estatal efectivo en un espacio donde había habido un déficit de soberanía estatal y que había estado marcado por una disputa por el control territorial. Como veremos, para la construcción del “monte tucumano” como “teatro de operaciones” las FF. AA. se valieron de una serie de estrategias para imponer su dominio estatal en ese espacio de disputa entre la guerrilla y las fuerzas represivas.

El monte como *teatro de la guerra revolucionaria*

A comienzos de 1974, el Partido Revolucionario de los Trabajadores-

Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) estableció un frente militar en el monte tucumano: la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez”. Era un hito en la historia de esta organización revolucionaria creada en 1965. Luego del Cordobazo en mayo de 1969 había adoptado la lucha armada como estrategia para tomar el poder. En julio de 1970 había fundado el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), y casi cuatro años después establecía un frente de guerrilla rural.

Según explicaba la prensa partidaria, con la creación de la Compañía de Monte se iniciaba “un nuevo período en la guerra revolucionaria en nuestra patria”, que hasta ese momento se había desarrollado en las ciudades argentinas.² “La necesidad de dar un nuevo impulso a estas luchas —sostenía *Estrella Roja*—, que se adecuen a la actual situación plantea como objetivo inmediato la generalización de la guerra, **llevamos el teatro de la misma hasta las zonas rurales**, que hasta el presente se habían mantenido al margen de la actividad militar”.³

La fundación de la Compañía de Monte se vinculaba con la caracterización del proceso revolucionario por parte del PRT-ERP como antiimperialista, socialista e ininterrumpido (e incluía objetivos agrarios), combinando la tradición maoísta, el legado guevariano y la experiencia vietnamita (Carnovale, 2011). Según *Estrella Roja*, la guerrilla rural tenía una “importancia fundamental” para la construcción de un “poderoso Ejército Revolucionario” y para la “aniquilación y derrota de las Fuerzas Armadas enemigas”,⁴ debido a que, según el imaginario partidario, la acumulación de fuerzas políticas y militares posibilitaría la progresiva transformación del *Ejército del Pueblo* en un verdadero *Ejército Popular*, incorporando a sus filas a la población de los territorios que funcionaban como *teatro de operaciones* y cuyo apoyo permitiría, según la fórmula de Mao Tse Tung, “moverse como pez en el agua” (Carnovale, 2011: 75). A su vez, se vinculaba con la concepción de que el inicio de la guerra revolucionaria en un país se extendería por todo el continente, hasta la derrota total y final del imperialismo (Carnovale, 2011).

² El destacado me pertenece. En versión facsímil de *Estrella Roja* publicada como suplemento del diario *Infobae*, nro. 25, pp. 2 y 3.

³ *Ibidem*, pp. 9 y 10.

⁴ *Ibidem*, pp. 1 y 2.

A partir de ahora —agregaba *Estrella Roja*—, uniéndose y complementándose las guerrillas urbanas y rurales avanzarán con una nueva dinámica hacia la formación de un poderoso Ejército Revolucionario del Pueblo capaz de enfrentar exitosamente en combates y batallas cada vez más importantes a las fuerzas represivas y apoyar firmemente con sus armas la constante y consecuente lucha del pueblo argentino por su liberación nacional y social.⁵

Desde la creación de la llamada Compañía de Monte, el PRT-ERP “fundó” un nuevo *teatro de operaciones en la guerra revolucionaria* en el sur de la provincia de Tucumán. Se trataba de la zona ubicada entre la ruta 38 y la selva de la ladera del macizo del Aconquija, de las plantaciones de caña e ingenios azucareros, con un largo historial de lucha y resistencia del proletariado azucarero —en especial, desde el cierre de los once ingenios azucareros durante la dictadura del general Juan Carlos Onganía (Pucci, 2007)—. Con el establecimiento de la Compañía de Monte, esta zona se empezó a convertir progresivamente en un espacio de *lucha revolucionaria*, donde este frente de guerrilla rural buscó disputarle al Estado argentino la soberanía sobre ese territorio; y, en ese mismo movimiento, se inició un proceso de construcción del “monte tucumano” como escenario “central” en la confrontación entre la guerrilla y el Estado argentino.

Ensayos represivos

Ante los rumores de que existía un frente rural, durante 1974 las autoridades militares y policiales realizaron una serie de operativos represivos que, en algunos casos, tuvieron cobertura periodística por parte de los medios nacionales. A principios de junio de 1974, la revista *Siete Días* publicó una nota titulada “Tucumán: Operativo Antiguerilla”, donde se reseñaban las características del “gigantesco operativo antiguerrillero” protagonizado semanas atrás por más de 500 agentes de la Policía Federal. Según el artículo periodístico, el operativo se había realizado debido a la “versión” de que “en ese tupido monte se adiestraban milicianos” de una “organización declarada

⁵ *Ibidem*, pp. 1 y 2.

fuera de la ley” y “conducidos por sus principales jefes”.⁶ De acuerdo al relato periodístico, el personal policial movilizado había ocupado “posiciones estratégicas” sobre la ruta 38, “carretera que atraviesa el valle fértil donde campea el politizado sindicalismo azucarero”. Durante el operativo había sido “apoyado logísticamente por 10 helicópteros del Ejército” que transportaban “brigadas policiales convenientemente pertrechadas para un eventual enfrentamiento con guerrilleros”.⁷

La versión de que se había creado un frente rural tenía dos orígenes. Por un lado, la detención de un militante mientras pintaba leyendas en las paredes de la ciudad de Concepción, al sur de Tucumán, que había “declarado pertenecer” a la organización guerrillera.⁸ Por el otro, el hallazgo de una “cárcel del pueblo” en la localidad de San Miguel de Tucumán, previamente abandonada por sus ocupantes: “Semejante descubrimiento —sostenía *Siete Días*— sirvió para que las columnas policiales que avanzaban hacia Famalillá, creyeran hallarse sobre el rastro de los fugitivos”.⁹

Entre tanto, los grupos policiales que husmeaban el monte en una operación tipo rastrillo hallaron rastros del campamento miliciano que, claro está, había sido abandonado durante las jornadas lluviosas. No obstante, a poco de penetrar los agentes en ese territorio, no tardaron en surgir las evidencias: aparecieron 5 carpas de monte, material quirúrgico, explosivos y gran cantidad de municiones. También fueron halladas ropas con manchas de sangre, lo que hizo presumir que al emprender la fuga algún extremista había resultado herido.¹⁰

Según el artículo periodístico, luego de enviar radiogramas a las provin-

⁶ Cuando se habla de una “organización declarada fuera de la ley”, la nota se refiere al PRT-ERP, organización declarada ilegal en septiembre de 1974.

⁷ *Ibidem*, p. 7. Luego agregaban que: “En total, marchaban allí 300 agentes de la guardia de Infantería de la Policía Federal, la División Perros, una brigada de la Policía Montada, 5 tanquetas, 20 motocicletas, 2 ambulancias y 1 camión blindado de comunicaciones”. En *Ibidem*, p. 8 y 9.

⁸ *Ibidem*, p. 7.

⁹ *Ibidem*, p. 9.

¹⁰ *Ibidem*, p. 7.

cias vecinas solicitando que se investigara el traslado en “aviones particulares” y que realizaran un “estricto control de las rutas”, las tropas de la Policía Federal regresaron a Buenos Aires. “Aunque dificultada por las condiciones climáticas, la misión había sido cumplida”, concluía la nota.¹¹

Meses después, en agosto de 1974, se realizó otro operativo en la zona sur de la provincia de Tucumán al que también fueron enviados periodistas de distintas partes del país. De acuerdo al relato de un periodista del noticiero del Canal 10 de Córdoba, en la localidad de Famaillá se había instalado el “centro de operaciones de las fuerzas de seguridad” en el marco de este “operativo antiextremista” desplegado en las provincias del noroeste argentino. El periodista continuaba relatando que dicho operativo implicaría la realización de “rastrillajes” en la zona de Santa Lucía, Famaillá, Lules y poblaciones vecinas con el “fin de dar con el paradero de los extremistas”. Este operativo era efectuado por personal de la Policía Federal y de la policía de la provincia de Tucumán, al mando del titular de la V Brigada de Infantería del Ejército con asiento en Tucumán, Luciano Benjamín Menéndez.

Un mes después de esto, mientras los trabajadores de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA) hacían una huelga general, la Compañía de Monte produjo el “copamiento” de la localidad tucumana de Santa Lucía, en la zona sur donde operaba la guerrilla rural.¹² En la revista *Estrella Roja*, el PRT-ERP publicó un “Parte de guerra” dirigido al “pueblo” tucumano y fechado el 20 de septiembre de 1974.¹³

El día viernes 20 de septiembre a las 20.30 hs., una sección de la Compañía de Monte [...] procedió a copar la localidad de SANTA LUCÍA con el objetivo de cumplir la sentencia contra EUDORO IBARRA Y HECTOR OSCAR ZARASPE, ambos declarados culpables por un tribunal revolucionario de las torturas y posterior asesinato del combatiente del pueblo

¹¹ *Ibidem*, p. 7.

¹² La historia de la localidad de Santa Lucía es paradigmática para iluminar la experiencia de militancia y represión política vivida en el sur tucumano luego del cierre de los ingenios azucareros a partir de 1966, así como para conocer la presencia que el PRT-ERP y su frente de guerrilla rural tenían en la zona. La reconstrucción de la historia de esta localidad entre 1967 y 1975 se basa en las entrevistas y documentos publicados en el libro de Lucía Mercado (2005).

¹³ *Estrella Roja*, nro. 41, 7/10/74.

Ramón Rosa Jiménez, ocurridos en la noche del 16 de octubre de 1972. Luego de copar la Central Telefónica y la Comisaría local, los integrantes de nuestro Ejército Guerrilla ubicaron e identificaron a los sentenciados, procediéndose inmediatamente a su ajusticiamiento público. Cumplido así este acto de justicia revolucionaria contra esos dos enemigos del pueblo, la sección se retiró ordenadamente hacia su base de operaciones.¹⁴

Al día siguiente, *La Gaceta* publicó en su tapa: “Golpe guerrillero en Santa Lucía: 2 muertos”: “Más de 50 desconocidos con uniforme tipo militar —señalaba el artículo— coparon la población y ultimaron a dos vecinos, el agente de policía Eudoro Ibarra, de 40 años y 3 hijos, y a Oscar Saraspe de 29 años y 2 hijos” (Mercado, 2005: 184). Según *La Gaceta*, los atacantes “se identificaron como integrantes de la Compañía de Monte ‘Ramón Rosa Jiménez’”, cuyo “motivo” era la “venganza” por el asesinato de Ramón Rosa Jiménez, ocurrido el 16 de octubre de 1972 (Mercado, 2005: 184).¹⁵

Dos meses después, el 28 de noviembre de 1974, se realizó un operativo represivo en Santa Lucía liderado por el jefe de la Policía Federal y personal de la Policía de la provincia de Tucumán, de Gendarmería nacional y con apoyo de la V Brigada de Infantería del Ejército. Esa madrugada se cortaron los accesos a Santa Lucía y los vecinos escucharon una gran explosión: una bomba había destruido el sindicato de obreros de Surco, considerado un “foco de infiltración subversiva”. Luego, el personal policial realizó una gran razia: entre gritos por altoparlantes, sirenas y golpes a mansalva, se despertó a todos los pobladores, se los obligó a presentar los documentos de identidad, y

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ El asesinato de Ibarra y Saraspe no solo era una “venganza” por el homicidio de “El Zurdo”; también formaba parte de una política de represalias por parte del PRT-ERP iniciada luego de que el 21 de agosto de 1974 el Ejército asesinara a 16 militantes del ERP, integrantes de la Compañía de Monte, detenidos cuando se preparaban para atacar el XVII Regimiento de Infantería Aerotransportada en Catamarca. En esa oportunidad, Mario Santucho dio a conocer un comunicado donde advertía: “El Comité Central tomó una grave determinación. Ante el asesinato indiscriminado de nuestros compañeros, nuestra organización ha decidido emplear la represalia. Mientras el ejército opresor no tome guerrilleros presos, el ERP no tomará oficiales prisioneros, y a cada asesinato responderá con una ejecución de oficiales indiscriminada. Es la única forma de obligar a una oficialidad cebada en el asesinato y la tortura, a respetar las leyes de la guerra” (Franco, 2012: 115).

los efectivos revisaron casa por casa, buscando armas, explosivos y material de organizaciones armadas.

Al día siguiente, *La Gaceta* publicó en su portada que el jueves 28 de noviembre, 108 personas habían sido detenidas en un “operativo antiextremista” en la zona de Santa Lucía, dirigido por el jefe de la policía y en el cual se secuestraron “armas, explosivos y documentación” (Mercado, 2005: 200). En un reportaje al jefe de policía, teniente coronel Néstor Rubén Castelli, el periodista del diario *La Gaceta* lo consultó sobre la veracidad de la versión que indicaba que había explotado una bomba: “¿Es cierto que durante el Operativo en Santa Lucía hubo una explosión?”; “Sí, en el local del sindicato de Obreros del Surco donde se desactivó una bomba... no se pudo impedir el estallido de otra bomba que destruyó el local sindical”, contestó Castelli (Mercado, 2005: 200).

Desde las páginas de *Estrella Roja* se denunciaba que el “reaccionario” gobierno peronista había ordenado un “vasto” operativo represivo contra el “valeroso pueblo del ingenio Santa Lucía”, “continuando con su sanguinaria escalada contra el pueblo”, con cerca de tres mil efectivos, militares y policías, apoyados por camionetas de Vialidad Nacional, autos policiales y particulares, y por 20 camiones del Ejército. Se denunciaba la explosión de una bomba que había destruido el Sindicato del Surco a las 4.30 de la madrugada, que habían colocado “descaradamente” “policías de civil en autos particulares” y la “brutalidad del enemigo contra las masas tucumanas” durante la razia:¹⁶

Para tratar de confundir al pueblo, en el lugar del atentado contra el sindicato, dejan volantes y panfletos del PRT y del ERP, y en el interior del local colocan armas para esgrimir falsas acusaciones contra los activistas. (...) Anuncian por altoparlantes que Santa Lucía está copada, que nadie salga de su casa y tengan en mano sus documentos y amenazan con volar la escuela (un mes antes ya le habían colocado una bomba encontrada por una maestra). Irrumpen violentamente en la casa de los vecinos, los arrancan de las mismas, los entretienen mientras aprovechan para colo-

¹⁶ Sobre la razia como técnica guerrera policial que replica las expediciones de castigo contra poblaciones desarmadas, perfectamente inocentes o sospechosamente disidentes, véase Tiscornia, 2008.

car volantes y armas, los golpean, les atan las manos y los ponen contra la pared. Los golpes son de todo tipo (...) los niños y las mujeres no se salvan y también son golpeados en forma indiscriminada.¹⁷

Luego denunciaban que los detenidos habían sido llevados a la cancha de fútbol del pueblo y obligados a ponerse boca abajo con las manos en la nuca. En camiones del Ejército y de la Policía Federal fueron trasladados a la ciudad de San Miguel de Tucumán, mientras que los que quedaron en Santa Lucía fueron dejados en libertad luego de haberlos sometido a “duros castigos”: “Sacan y roban todo, dinero, relojes, discos y lo que pueden roban, lo rompen”, agregaba la revista del PRT-ERP.¹⁸ Esta razia buscaba instaurar un nuevo orden mediante la violencia, los castigos y las humillaciones, moralizando, disciplinando e imponiendo el terror entre los pobladores de Santa Lucía. A su vez, era la punta de lanza de un proceso de refundación de ese espacio, que auguraba la implantación de una nueva metodología de represión estatal, y la transformación de la represión política de un problema policial en un problema militar (Pontoriero, 2012).

El inicio del Operativo Independencia

Luego de las avanzadas represivas realizadas durante 1974, el 9 de febrero de 1975 las autoridades militares desplegaron un vasto operativo represivo con el fin explícito de destruir a la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez”, el frente de guerrilla rural creado un año antes por el PRT-ERP. Con este fin, las FF. AA. fundaron un “teatro de operaciones” para la lucha antisubversiva en la zona sur de la provincia de Tucumán. Días antes, el 5 de febrero, la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón había

¹⁷“Tal es su grado de salvajismo que intentan violar a una muchacha de 15 años, vileza que no lograron cometer, pues los gritos de la joven llamaron la atención de los vecinos que acudieron indignados. Una señora embarazada es brutalmente golpeada hasta que en grave estado debe ser trasladada a un hospital”. En “Desde el Monte”, *Estrella Roja* nro. 47, 13/1/75, pp. 6 y 7.

¹⁸Por ejemplo, denunciaban que: “Un padre y su hijo son detenidos. A este último le vendan los ojos y le atan las manos, lo cargan en una camioneta de Vialidad Nacional y lo llevan por la ruta de Tafi del Valle (km. 15) al medio del monte. Allí junto con otro muchacho se los amenaza con fusilarlos. Los atan a un árbol, hacen un simulacro con disparos y los patean. En un momento de distracción del enemigo el primero de ellos logra escapar”. En *Ibidem*, pp. 6 y 7.

ordenado a través de un decreto que el “Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán”.¹⁹

Si la Compañía de Monte y el conflictivo pueblo tucumano eran vistos como una amenaza de perturbación para el orden jurídico, era porque testimoniaban ese tipo de violencia creadora de derecho. Es decir, iluminaban —acorde a Walter Benjamin (1991)— una violencia que podía subvertir el ordenamiento jurídico y, en ese mismo movimiento, (re)fundar o modificar relaciones sociales vigentes en una sociedad. Frente a la violencia que podría fundar un nuevo orden, el Operativo Independencia nos mostró lo que el filósofo alemán denominó como la función conservadora del derecho; y ello debido a que, como sostuvo Benjamin, “en el ejercicio del poder de vida y de muerte, el derecho se confirma más que en cualquier otro acto jurídico” (1991: 8). El inicio del Operativo Independencia exhibe con toda la fuerza los dos tipos de violencia que se hallan presentes en el Estado moderno: la que funda derecho y la que lo conserva.

Aunque se destacaba que “un total hermetismo rodea las acciones de las fuerzas de seguridad”, el 11 de febrero de 1975 *La Gaceta* anunciaba que “fuerzas conjuntas” habían iniciado “operaciones” en la “lucha antiguerrillera” en la zona “montañosa” del sur de la provincia de Tucumán, al frente de las cuales estaba el general Acdel Eduardo Vilas, Comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército con asiento en Tucumán.²⁰ Una vez comenzado el operativo

¹⁹ Decreto del Poder Ejecutivo Nacional nro. 261, fechado el 5/2/75. En www.nuncamas.org. Según detalla Marina Franco: “El decreto 261 no figura en el *BO [Boletín Oficial]* ni en los *ADLA [Anales de la Legislación Argentina]*, aunque hoy su contenido preciso es totalmente conocido [...]. En su momento fue divulgado de manera vaga por el diario *La Opinión* y días después por el resto de la prensa cuando comenzaron las acciones militares y los comunicados oficiales” (2012: n. 135). En ese contexto, la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación emitió el siguiente comunicado: “El Poder Ejecutivo Nacional fiel intérprete del mandato que le confirieron las mayorías populares, ha decidido la intervención del Ejército en la lucha contra la subversión apátrida. Una vez más, las Fuerzas Armadas están unidas e identificadas con el pueblo en la defensa de nuestro propio modo de vida. [...] Junto a las fuerzas policiales y de seguridad y las demás Fuerzas Armadas, el Ejército defiende los legítimos intereses del pueblo frente a quienes desconocen sus derechos esenciales”. En *La Gaceta*, 11/2/75, tapa.

²⁰ *Ibidem*.

represivo, Vilas difundió una serie de comunicados de prensa, el primero de los cuales planteaba que el mismo tenía la “finalidad de restituir la tranquilidad a sus habitantes, alterada por el accionar de delincuentes subversivos”.²¹

Todavía no se hablaba de Operativo Independencia, nombre que se hizo público recién en septiembre de 1975 cuando el por entonces flamante Comandante en Jefe del Ejército Jorge Rafael Videla revistó tropas acantonadas en Tucumán. El 11 de febrero, el Comandante del III Cuerpo de Ejército, general Carlos Delia Larroca, en rueda de prensa anunció el inicio del “Operativo Tucumán”, utilizando el mismo nombre que había tenido aquel dispositivo concebido por la dictadura de Onganía para cerrar once de los ingenios azucareros de Tucumán (Pucci, 2007: 341).

En una reunión convocada en la ciudad de Córdoba, en la sede del Comando del III Cuerpo del Ejército —del cual dependía la V Brigada de Infantería y, por lo tanto, el operativo represivo—, Delia Larroca respondió algunas preguntas sobre el llamado “Operativo Tucumán”: “El Ejército estará en la lucha hasta que considere necesario, no habiéndose fijado plazo alguno”, sentenció. En principio señaló que el operativo estaba “bajo control directo” del Ejército Argentino “pero únicamente en cuanto a estrategia castrense”, y descartó que la provincia de Tucumán fuera a ser intervenida. Si bien indicó que no se habían producido “enfrentamientos con los sediciosos”, aclaró que “una patrulla había sido emboscada y resultaron heridos dos policías federales”. Reconoció que se habían efectuado “detenciones”, “contándose entre los detenidos —no especificados— ciudadanos extranjeros, y que la población toda colabora con las fuerzas destacadas, brindando su información”. Sobre las condiciones de detención aclaró que “Los detenidos son tratados de acuerdo con las leyes vigentes, no hay ley tradicional que se vaya a vulnerar”. Y en relación con las “versiones circulantes con respecto al uso de armas no tradicionales (como gases tóxicos, desfoliadores)”, detalló que se trataba de “ideas extravagantes”. “Yo le acredito a nuestro Ejército, el éxito que razonablemente se haya propuesto alcanzar”, sentenció el Comandante del III Cuerpo de Ejército.²²

Si bien las intervenciones de las FF. AA. con carácter represivo ordenadas por el Poder Ejecutivo —o autorizadas por este— no eran una novedad en

²¹ *Ibidem.*

²² Todas las citas de este párrafo corresponden a *La Gaceta*, 13/2/75, tapa.

1975, hasta ese momento habían tenido carácter puntual y no ofensivo (Franco, 2012: 141).²³ En cambio, este operativo implicó la consagración formal del nuevo lugar para el Ejército Argentino en el escenario político, en un contexto de crisis gubernamental permanente que le había devuelto a la FF. AA. su capacidad de iniciativa y presión, y de malestar intramilitar por las acciones de la guerrilla contra sus miembros (Franco, 2012: 136).²⁴ Asimismo, significó el inicio de una nueva modalidad de represión política ejecutada de manera directa por las FF. AA. (Calveiro, 1998).

Desde su inicio, el operativo representó, por un lado, la creación de un “teatro de operaciones” en la llamada “lucha contra la subversión”: se extendía desde el Río Colorado en el norte hasta el Río Pueblo Viejo en el sur, y tenía una profundidad de 35 kilómetros (Vilas, 1977). A esto se sumó la movilización de miles de soldados, oficiales y suboficiales —tropas militares de las guarniciones dependientes del Comando de la V Brigada de Infantería que comprendía las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy— y la subordinación al Comando de la V Brigada del personal de Gendarmería, Policía Federal y de la provincia de Tucumán. Asimismo, conllevó la participación del Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de Prensa y Difusión en tareas de “acción cívica” y “psicológica”, coordinadas con Estado Mayor del Ejército. De hecho, era la primera vez que los elementos programáticos de la doctrina “anti-subversiva” —acción represiva, cívica y psicológica— aparecían dispuestos en un conjunto sistemático (Franco, 2012).

El “Puesto de Comando Táctico de Avanzada” estaba en la ex-Jefatura de Policía de la ciudad de Famaillá, la principal base militar —el Comando Operativo— estaba emplazada en Santa Lucía y se creó una serie de fuerzas de tareas que se desplegaron en la zona sur tucumana (Vilas, 1977). Por otro lado, el operativo tenía una faceta oculta y secreta: fue el inicio en Tucumán de una política institucional de desaparición forzada de miles de personas y significó la aparición de la institución ligada con

²³ Ya se habían autorizado en agosto de 1973 en Tucumán y sucesivas veces a lo largo de 1974: en mayo nuevamente en Tucumán, en agosto en Catamarca (Capilla del Rosario), Córdoba (Villa María) y otra vez en Tucumán (Franco, 2012: 141 y 142).

²⁴ De hecho, este decreto era la punta de lanza de una serie de disposiciones estatales que durante 1975 se orientarían a fijar nuevos mecanismos operacionales al formalizar la utilización del Ejército Argentino en acciones represivas (Franco, 2012).

esa modalidad represiva: el centro clandestino de detención (Calveiro, 1998: 26 y 27).

La creación de un estado de excepción

Efectivamente, si con la creación de la Compañía de Monte el monte tucumano fue concebido por el PRT-ERP como un *nuevo teatro de la guerra revolucionaria*, a partir de febrero de 1975 dicho lugar —un espacio relativamente periférico o marginal en la escena nacional— fue construido como centro de la estrategia represiva del poder militar, como aquel terreno donde se libraba una batalla decisiva en la lucha antisubversiva.

Por su parte, desde los inicios del Operativo Independencia, la prensa del PRT-ERP se convirtió en un activo denunciante del régimen de “terror” y “barbarie” impuesto contra el pueblo tucumano por el Ejército Argentino, en especial en la zona sur de la provincia.²⁵ En este sentido, aseguraba que, como el “enemigo” publicaba comunicados y discursos que ocultaban “descaradamente” la realidad, la prensa partidaria buscaba “informar al pueblo argentino el verdadero resultado del primer mes del Operativo Antiguerillero desplegado por el Ejército Opressor en las zonas rurales de la Provincia de Tucumán”. Luego de reseñar que en la zona se habían producido tres “combates” y una “acción de propaganda sin enfrentamiento”, destacaba que a partir del enfrentamiento en Pueblo Viejo “la oficialidad contrarrevolucionaria ha renunciado a penetrar en el monte por temor a la guerrilla”: “Desorientado y temeroso frente a la guerrilla y repudiado por la población, el Ejército Contrarrevolucionario ha caído en la pasividad y se limita a permanecer,

²⁵ Por ejemplo: “En la zona de Lules, una patrulla militar sorprendió a dos jovencitas que regresaban de la escuela. Ambas fueron capturadas y conducidas por separado a un monte próximo, donde se las violó de forma reiterada a punto tal que una de las víctimas debió ser luego hospitalizada”. “En los primeros días de enero de este año, efectivos del Ejército Contrarrevolucionario procedieron a allanar el ranchito de una familia de Famaillá, ubicado frente a la cancha, hoy helipuerto de los milicos. Sobre los humildes pobladores pesaba la sospecha de colaborar con la guerrilla. En la casa se encontraba la señora y sus dos hijos. El jefe de familia, recientemente accidentado, se encontraba internado en el hospital del pueblo. Los milicos asesinos, apenas llegan al rancho comienzan a torturar salvajemente a la mujer y los niños mientras un grupo va en busca del esposo. Este es traído por la fuerza del hospital y en su brutal ensañamiento los milicos le arrancan el yeso de la pierna herida y se la quiebran nuevamente. Dos días después toda la familia es secuestrada y nada se sabe de su suerte”. En *Estrella Roja*, nro. 71, 14/3/76, p. 5.

a vegetar, en el teatro de operaciones”.²⁶ Señalaba el fracaso del “plan de 'acción cívica' para ganarse su colaboración y apoyo” y denunciaba la “más despiadada represión contra el pueblo”:

Decenas y decenas de obreros, campesinos, pobladores de la zona han sido encarcelados, amenazados de muerte, salvajemente torturados y apaleados. El enemigo ha publicado largas listas de detenidos, quienes en su absoluta mayoría no tienen nada que ver con la guerrilla. Centenares de allanamientos y requisas de las humildes viviendas de los trabajadores, todos los días. Gran despliegue de armamento de todo tipo, pesado y liviano ante las asombradas miradas de los vecinos. Bombardeos, morteros, cañonazos, disparos a tontas y locas sobre el cerro, se proponen más asustar a la gente que hacer blanco en el lugar preciso donde pueda haber un campamento guerrillero.²⁷

En esa misma época, entre muchos casos de masiva represión ilegal, *El Combatiente* —publicación del PRT— denunciaba que, mientras un grupo intentaba hacer una “pintada” y “volanteada” por el aniversario del ERP, fue sorprendido por el Ejército y se inició un tiroteo con los activistas de la Compañía de Monte. En ese marco, continuaba el artículo, “una camioneta emboscada llegó disparando con fusiles a ciegas, yendo dos balas a herir a una pequeña de 7 años y matar a una niña de 5 lo que provocó el inmediato repudio y odio de la población hacia el Ejército de Vilas y sus asesinos”.²⁸

Cuando gran número de vecinos se encontraba dolorido en la humilde vivienda de la niña asesinada, expresando solidaridad con la familia, pasó por el lugar un teniente de las fuerzas enemigas que tuvo el cinismo de gritar: “Vieron, eso les pasa por proteger a esos sucios”, refiriéndose a nuestros combatientes. Al día siguiente, y a pesar de que toda la población conocía la verdad sobre sus actos criminales, la

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Estrella Roja*, nro. 44, 24/3/75, sin número de página.

²⁸ *El Combatiente*, nro. 161, 31/3/75.

oficialidad contrarrevolucionaria atribuyó a la Compañía de Monte el asesinato de la niña.²⁹

En otro artículo publicado a seis meses del inicio del operativo, la prensa del PRT-ERP denunciaba que la “barbarie represiva” en la provincia alcanzaba “el más alto grado” en la zona del mismo, “a lo largo y a lo ancho de la Ruta 38 y de los Cerros del Aconquija”.

Si bien el enemigo no ha implantado el toque de queda, éste existe de hecho, ya que apenas oscurece, nadie puede circular por la calle sin riesgo de ser apresado o asesinado. [...] Los vecinos temerosos no quieren salir. Pero donde el horror supera todos los límites, es el campo de concentración en que han convertido los militares a la Escuela N° 31 de Famaillá [...]. Un prisionero, que recuperó su libertad, pudo contar cuál es la infrahumana condición de vida a que allí sin sometidos los presos. Estos son alojados en carpas, esposados, con las manos en la espalda, los ojos vendados permanentemente, la boca sellada con cinta adhesiva, la cual solo es despegada hasta la mitad de la boca en los horarios de comer. Ni siquiera en las comidas les quitan las vendas de los ojos. Para evitar que los prisioneros se comuniquen entre sí, un soldado golpea permanentemente un plato para ensordecernos mientras comen. Quien relató todo esto estuvo varios días colgado de los tobillos, solo lo bajaban para comer. Las carpas son alrededor de 30 y en cada una están alojados 4 prisioneros.

A lo largo de toda la zona del operativo, se suceden los más brutales actos de agresión contra la población. No se conoce el número de personas muertas a tiros por el enemigo, por no haber escuchado la voz de alto. Sobre los cañaverales realizan tiroteos sistemáticos e indiscriminados, los helicópteros llegan a posarse sobre las cañas para abrirlas y apenas notan un movimiento abren fuego.

Un trabajador estaba cavando un pozo en el campo, cuando vio un helicóptero sobrevolando sobre su cabeza. Asustado, le hizo señas con la pala. Solo eso significó su muerte, ya que desde el helicóptero le dispararon asesinandolo. Periódicamente los militares toman los cementerios locales, esto hace

²⁹ *Ibidem.*

suponer a la población que a las matanzas indiscriminadas se suceden los entierros ocultos a la opinión pública.³⁰

Luego revelaba que más de 300 personas poblaban “las cárceles, las comisarías, la Escuela 31 de Famaillá”, “en su gran medida humildes, trabajadores y campesinos sobre quienes pesa la sospecha de colaborar y ayudar a la Compañía de Monte”. A su vez, hacía público que estos detenidos no solo eran “sometidos a condiciones infrahumanas de vida” sino que sufrían “las más viles vejaciones, los más brutales torturas, los más bárbaros atropellos”.

De acuerdo con las formulaciones conceptuales de Giorgio Agamben (2001 y 2004), el inicio del Operativo Independencia podría pensarse como la instauración de un «estado de excepción», es decir, la suspensión en un territorio de las garantías constitucionales para la población civil. Conforme a Carl Schmitt, Giorgio Agamben sostuvo que el «estado de excepción» habilita la estructura jurídico-política del “campo”, entendido como una zona de indistinción (entre exterior e interior, excepción y regla, lícito e ilícito) en la que cualquier tipo de protección jurídica ha desaparecido: “El *campo* es el espacio que se abre cuando el estado de excepción empieza a convertirse en regla. En él el estado de excepción, que era esencialmente una suspensión temporal del orden jurídico, adquiere un sustrato espacial permanente que, como tal, se mantiene, sin embargo, de forma constante fuera del orden jurídico normal” (Agamben, 2001: 38).¹³ Dado que en esos espacios la ley es suspendida de forma integral, allí todo es posible y cualquier acción no se considera un delito, porque previamente quienes quedaron capturados en sus redes fueron despojados de su condición de ciudadanos. En esta zona de indistinción entre lo lícito y lo ilícito, entre excepción y regla, se puede detener indefinidamente, torturar y hasta exterminar a esos hombres y mujeres.

Como se puede observar, al «fundar» el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia, las FF. AA. produjeron al monte tucumano como un «espacio de muerte» (Taussig, 2006), basado en un régimen de excepción: quien se atrevía a circular por allí se convertía en un ser sospechoso y, por lo tanto, expuesto a un riesgo diferencial de muerte. Y la selva tucumana, por donde tradicionalmente transitaban los pobladores de la zona sur de la

³⁰ *El Combatiente*, nro. 173, 2/7/75, p. 6.

provincia, un espacio militarizado donde las autoridades militares buscaban controlar todos los movimientos de la población.

A su vez, ese territorio fue considerado como un “teatro de operaciones” donde se seguían los lineamientos de la doctrina de Seguridad Nacional. En este sentido, si el tipo de guerra a combatir dependía directamente de la caracterización del enemigo, frente a un “combatiente irregular” —cuyas armas son el ocultamiento y la clandestinidad— solo se podía librar una guerra no convencional (Schmitt, 1963). En esta lucha, “fuerzas legales” combatían contra un enemigo interno que, lejos de presentarse de manera transparente y visible, se solapaba en organizaciones subterráneas y se confundía y mimetizaba con la “población” (Slatman, 2010: 450). Al difuminar los límites entre combatientes y no combatientes, esto transformaba a toda la población en sospechosa y, por lo tanto, objeto de la violencia del Estado.

La visita de los periodistas

En noviembre de 1975, las autoridades militares hicieron una fuerte acción de propaganda: invitaron a más de medio centenar de periodistas argentinos y extranjeros a visitar el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia. Fue la oportunidad para construir un relato sobre la marcha del Operativo, estandarizarlo, pulirlo y difundirlo a todo el país (Garaño, 2011).

Por ejemplo, la cobertura del Canal 12 de Córdoba de esa visita mostraba al cronista en un camión militar que ingresaba al monte tucumano por un camino de tierra muy angosto y rodeado de una tupida y exuberante vegetación. Mientras el vehículo avanzaba, el periodista explicaba que estaban acercándose “dificultosamente” a la zona donde operaban las fuerzas de tareas de la V Brigada de Infantería del Ejército. La adversidad del territorio parecía volverse una metáfora de los desafíos que esta lucha presentaba a las FF. AA.:

Aquí es muy difícil la lucha ya que a cada momento, a cada paso, puede aparecer el oponente. La vegetación es aquí frondosa. Nos encontramos prácticamente en la ladera de los cerros próximos a Famaillá y al ingenio La Fronterita, donde hace poco tuvo lugar un violento choque entre los delincuentes subversivos y las fuerzas de seguridad que están combatiendo la guerrilla. Acá la marcha se hace muy lentamente y con muchas precauciones. (...) Aquí todos usan ropa militar y oscura para confundirse

con la vegetación en esta lucha permanente contra un oponente que cambia de lugar día a día. Aquí están luchando contra los hijos de los obreros argentinos, de los profesionales, contra los hijos de los empleados, que están bajo bandera luchando los sediciosos a los que ayer la Cámara de Diputados de la Nación condenó y contra quien invitó a toda la población a sumarse a la lucha que está llevando a cabo el Ejército para terminar con este verdadero flagelo que es para los pobladores de Tucumán, la presencia de la sedición.³¹

Mientras se podía ver a cuatro soldados armados y vestidos de fajina y con casco, y las bolsas de arena ubicadas en la vereda de la vieja comisaría local convertida en el Comando Táctico, el periodista le contaba al público cordobés que estaban en la localidad de Famaillá, al sur de Tucumán, donde se había instalado al mando del general Vilas, Comandante de la V Brigada del Ejército con asiento en San Miguel de Tucumán: “Desde aquí —agregaba— se manejan las tropas en operaciones contra la subversión, contra la delincuencia subversiva cuyos brotes se encuentran apenas a 10 kilómetros, en los cerros próximos”. Luego, en la plaza de esa localidad, el cronista destacaba que sus 5 mil habitantes “ya se han acostumbrado al trajinar de vehículos militares y siguen su vida normalmente”. Y frente a la Escuela General Lavalle (convertida en comisaría de la policía provincial), entrevistó a varios vecinos:

Periodista: ¿Qué cree que está haciendo el Ejército en los montes próximos?

Vecino 1: Y bueno, el Ejército está haciendo que el pueblo esté tranquilo, andemos todos tranquilos, en paz y queremos andar trabajar, tranquilos, que nadie nos moleste.

P: ¿Este es el criterio de todos los pobladores de la zona?

Vecino 1: Claro, todos los pobladores de la zona quieren andar tranquilos...

P: Y usted, ¿cree que la guerrilla está perturbando esa paz que ustedes necesitan?

³¹ 31/10/75, DVDH0394T0878 - N16, Archivo Fílmico Canal 12, Centro de Conservación y Documentación Audiovisual, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Vecino 1: Sí.

Vecino 2: Creo que la guerrilla está perturbando, sí.

P: ¿Usted cree que el Ejército podrá terminar pronto con este brote de subversión?

Vecino 2: Sí, señor.

P: ¿Ese es el deseo además de ustedes?

Vecino 2: Sí, es el deseo nuestro y que se termine todo esto. Porque aquí nosotros somos una gente de trabajo, que no nos gusta molestar a nadie, ni que nadie nos moleste. Vivimos trabajando honestamente, somos hombre de hogares, padres de familia, y nos gusta estar tranquilos, bah, en una palabra.³²

A la vera de una ruta donde el Ejército hacía un control, en una improvisada conferencia de prensa frente a varios periodistas, el oficial Mario Benjamín Menéndez afirmó:

Menéndez: Inicialmente se hacía mucha tarea de acción cívica. Ahora nuestra tarea se ha restringido, aunque es muy importante, al trabajo que nosotros le llamamos de asuntos civiles: detectar necesidades de la población, encausarlas y hacer que los organismos del gobierno vayan tratando de satisfacerlas.

Periodista 1: Por lo tanto entonces, ¿en el combate que usted mencionó como el Combate de San Gabriel o de Acheral, la población prestó su colaboración al Ejército por exclusivo patriotismo y simplemente por apoyo a la causa que se está llevando aquí?

M: Por supuesto, por supuesto, porque la población realmente es una población que tiene un acendrado patriotismo.

Periodista 2: ¿La actividad agrícola y la producción en general ha tenido alguna variante con motivo de la presencia de los irregulares y del Ejército?

M: [...] El año pasado [...] esta zona se vio convulsionada por huelgas, y la posibilidad de lograr una cosecha record en materia de azúcar se vio cortada. Tal es así que terminó la zafra habiendo dejado el 30% de la

³² *Ibidem.*

caña en pie, según datos oficiales, quizás un poco más. Este año, desde que se inició la zafra, son 160 días de zafra, absolutamente normal y sin interrupciones. Pese a los rendimientos que se observan en la caña en razón de las tremendas heladas que hubo este año, se llevan con respecto al año pasado, fabricados casi 100 mil toneladas de azúcar más de lo que se hizo el año pasado. Eso le da a usted un índice de la tranquilidad con que se vive y se trabaja en este momento, en esta zona.³³

Como vemos en las declaraciones de Menéndez, el objetivo del Operativo no solo había sido “aniquilar” a la Compañía de Monte sino también disciplinar a la población del sur tucumano, zona que tenía una larga tradición de luchas y resistencia. Debido a la influencia de su secretario general Atilio Santillán³⁴ y de otros dirigentes, la FOTIA había adoptado una impronta clasi-sista y combativa, distanciándose de la burocracia sindical que había hegem-onizado la CGT Regional Tucumán, y estaba enfrentada con el gobernador peronista Amado Juri, un cañero importante, propietario de una finca con varios miles de surcos de caña, opuesto a los intereses de los obreros del azúcar (Taire, 2008: 27 y 35). Incluso el año anterior —en septiembre de 1974— la FOTIA había realizado una huelga general de 18 días que paralizó casi todos los ingenios azucareros.³⁵

Como podemos ver, la zona de los ingenios azucareros y las plantaciones

³³ *Ibidem.*

³⁴ Santillán era un dirigente sindical proveniente del Sindicato de Obreros de Fábrica y Surco del Ingenio Bella Vista. Con 28 años fue elegido Secretario General de la FOTIA en 1964, como sucesor de Arnaldo Aparicio, del sindicato del Ingenio La Fronterita. Había sido dirigente durante la gran crisis de la industria azucarera que culminó con el cierre de decenas de ingenios azucareros a partir de 1966 y, con el retorno de la democracia en 1973, había sido elegido nuevamente secretario general (Taire, 2008: 21).

³⁵ Pese a la gran movilización, la fuerte presión por parte del gobierno nacional y provincial, de la CGT y las 62 Organizaciones y el cerco represivo se volvieron asfixiantes. Por lo tanto, la huelga fue levantada el 28 de septiembre, con la promesa de los máximos dirigentes de la CGT Nacional y de las 62 Organizaciones de acompañar en las negociaciones para lograr las reivindicaciones de los trabajadores azucareros (Taire, 2008: 139). Una vez normalizada la zafra, una semana después el Ministerio de Trabajo les devolvió la personería, reasumieron sus autoridades y, tras largas negociaciones, el 12 de noviembre obtuvieron un aumento para los trabajadores azucareros (Taire, 2008: 141).

de azúcar donde había empezado a operar la Compañía de Monte tenía una larga historia de lucha, resistencia y activismo. Durante la huelga de 1974, la zona sur tucumana se convirtió además en el espacio de clandestinidad donde dirigentes, delegados de base y obreros sindicalizados realizaron asambleas, ollas populares, encuentros y movilizaciones para garantizar la huelga general, buscando eludir el cerco de la represión policial. En este sentido, el sur tucumano, lugar donde se instalaron los primeros centros clandestinos de detención del país, fue el campo de prueba de una nueva sociedad ordenada, controlada, disciplinada y aterrada.³⁶ Debido a esa circulación del terror por todo el tejido social, este operativo ensayó una modalidad represiva que buscaba desaparecer a los seres incómodos, conflictivos o molestos, díscolos (Calveiro, 1998: 13).

La extensión del “teatro de operaciones” a todo el país

En su asunción como Comandante de la V Brigada del Ejército en diciembre de 1975 en reemplazo del general Acdel Vilas, Domingo Antonio Bussi había reconocido que se trataba de la “última etapa de la lucha”. De todas maneras, Bussi destacaba que la “eliminación física de los últimos delincuentes subversivos que deambulan derrotados, por estos cerros y montes tucumanos, no será ni mucho menos, la solución a los graves problemas”. Para el comandante, el desafío era “apurarse” a realizar la tarea en la provincia y luego lograr el “saneamiento moral y físico total, y hasta las últimas consecuencias, de la República”.³⁷

En vísperas de cumplirse un año del inicio del Operativo Independencia, el 8 de febrero de 1976 se dio a conocer un comunicado donde se puntualizaban los “éxitos” y “logros” obtenidos en esta lucha. Entre ellos se destacaba la “interrupción de la estrategia subversiva”, las “importantes bajas al aparato paramilitar” y la destrucción del “aparato de apoyo” rural y urbano. Además, se enfatizaba que el Ejército había ganado la “adhesión” y “colaboración” de la población tucumana. Todos estos “logros” habían impedido que la guerrilla estableciera “zona dominada” en la provincia de Tucumán.³⁸

El 24 de marzo de 1976, las FF. AA. derrocaron el gobierno constitu-

³⁶ Véase Calveiro, 1998.

³⁷ *La Gaceta*, 29/12/76, tapa.

³⁸ *La Gaceta*, 9/2/76.

cional de Martínez de Perón, iniciaron el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” y nombraron a Bussi como gobernador de facto de la provincia de Tucumán, sumando esta designación al poder que ya tenía al frente del Operativo y de la V Brigada de Infantería del Ejército. El golpe de Estado significó la creación de un sistema nacional de represión forzada de personas, es decir, representó la extensión a todo el país de la modalidad de represión política de carácter clandestino, secreto e ilegal, ensayada en la provincia de Tucumán a partir del inicio del Operativo Independencia (Calveiro, 1998). Sin embargo, durante todo el año 1976, el monte tucumano siguió siendo construido por el poder dictatorial como aquel “teatro de operaciones” central donde el Ejército Argentino libraba una “batalla decisiva” contra la llamada “subversión”.

Asimismo, durante ese mismo año visitaron la zona de operaciones delegaciones de artistas y deportistas (como el boxeador Carlos Monzón), estudiantes secundarios y universitarios, los ministros de Educación, de Economía y de Interior, el jefe del Estado Mayor del Ejército Roberto Viola, y el vicario castrense. En todos los casos, estas visitas fueron ampliamente difundidas en medios de prensa nacionales e internacionales; consistían en un recorrido por el “teatro de operaciones” y en conversaciones con la tropa sobre cómo era la lucha librada en el “monte” tucumano. Estas visitas de periodistas y personalidades al monte tucumano se convirtieron en oportunidades propicias para pulir y estandarizar un relato, así como para hacer una puesta en escena sobre la marcha del Operativo Independencia y difundirlo en todo el país.

Michel de Certeau ha planteado que todo relato es una práctica de espacio, es decir, que dichas experiencias narradas no solo son prácticas organizadoras del espacio sino que producen geografías de acciones (2010: 128). Es en este sentido, argumenta De Certeau, que los relatos efectúan un trabajo que, incesantemente, transforma los lugares en espacios; es decir, en lugares practicados, gracias a acciones, operaciones y movimientos de sujetos históricos (2010: 129 y 130).

En conformidad con esta línea interpretativa, los relatos sobre el “monte” difundidos por los medios de comunicación y en las visitas por el personal militar, construían un relato que hablaba de un lugar adverso y agreste de naturaleza indómita, plagado de riesgos y peligros; los protagonistas, los solda-

dos como representantes de una lucha que libraba todo el pueblo argentino; el enemigo, un omnipresente, móvil y peligroso “oponente”, un “combatiente irregular” simultáneamente odiado y temido; un constante peligro de muerte que no solo los aterrizzaba sino que los volvía capaces de cualquier acto. Pero, sobre todo, construían al “monte tucumano” como aquel lugar donde se libraba una “batalla central” para ratificar la soberanía estatal en un espacio que había sido puesto en peligro por la presencia “subversiva” (Garaño, 2011).

De todas maneras, la puesta en escena del final exitoso del Operativo Independencia se llevó a cabo el 24 de septiembre de 1976, a seis meses del golpe militar y con motivo del aniversario de la batalla de Tucumán, Día del Ejército Argentino y de su Generala, la Virgen de la Merced. Esa fue la oportunidad elegida por las autoridades militares para escenificar la victoria contra la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez”, el frente rural creado por el PRT-ERP en 1974. “Este 24 de septiembre, el Ejército hará un alto en su lucha para rendir homenaje a sus héroes”, había anunciado desde Córdoba el Comandante del III Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez.³⁹ En ese acto se entregaron distintas “medallas de campaña” a las unidades militares dependientes de la V Brigada de Infantería y las medallas “muerto heroicamente en combate”, “heroico valor en combate” y “herido en combate” a distintos oficiales, suboficiales y soldados que participaron del Operativo Independencia. Por su parte, desde la Casa de Gobierno de la provincia de Tucumán, el presidente de facto Jorge Rafael Videla emitió un mensaje transmitido a todo el país por cadena nacional de radio y televisión:

En Tucumán, precisamente, la subversión concentró sus máximos esfuerzos para desintegrar el territorio nacional e implantar su ley de odio y terror. Y el pueblo de la provincia, heredero de las glorias de su pasado, una vez más, ha brindado su apoyo incondicional a las FFAA, que en todo el país están logrando la victoria ya próxima.⁴⁰

En este sentido, Videla sentenció: “La esperanza ha renacido en la Ar-

³⁹ *La Gaceta*, 22/9/76, tapa.

⁴⁰ *La Opinión*, 25/9/76, p. 11.

gentina y empezamos a construir la paz. Su corolario [...] será la seguridad, es decir, la fundación de un orden justo para todos, sin excepciones. [...] la guerrilla ha dejado de ser una alternativa en la Argentina, porque está quebrada en su capacidad operacional y aislada de la población”.⁴¹

A modo de conclusión

Como hemos visto, el Operativo Independencia se valió de una faceta secreta, oculta y negada —la represión en los centros clandestinos de detención, tortura, desaparición y muerte— y de otra que exhibía, mostraba y espectacularizaba en los “enfrentamientos” fraguados; en la aparición de cuerpos masacrados en la vía pública o en el monte tucumano; en los grandes operativos de secuestro y detención de opositores en las grandes ciudades y en el sur tucumano, etc. Junto con esta faceta destructiva, el Operativo Independencia también tuvo una productiva: las FF. AA. asumieron la tarea de disciplinar a la sociedad tucumana. Ello fue así porque la provincia de Tucumán no solo había sido el espacio donde se había asentado un frente de guerrilla rural; desde el cierre de once ingenios azucareros en 1966, se había convertido en un espacio de fuerte conflictividad política y sindical y de alta movilización política.

En la zona sur de Tucumán, las autoridades militares buscaban imponer el dominio y el control estatal en un territorio disputado por ese “frente” de guerrilla rural, pero también de gran conflictividad social y radicalización política a partir del ya mencionado cierre de once de los veintisiete ingenios azucareros en 1966. En ese sentido, una manera de imponer su soberanía en ese territorio fue controlar los movimientos de los pobladores, impedir la libre circulación, volverlos «seres legibles», sometidos al control del poder estatal; y esto porque la ubicación forzosa de las personas se vuelve una de las principales estrategias del arte del gobierno de las poblaciones, una estrategia soberana por excelencia (Trouillot, 2001: 1).

Cuando un sujeto era considerado un potencial “subversivo”, se cancelaba su estatus jurídico como ciudadano y se producía un ser meramente sometido al poder militar. O, como diría Agamben: “Ni prisioneros ni acusados, sino solamente *detainees*, ellos son objetos de una pura señoría de hecho, de una detención indefinida solamente en el sentido temporal, sino también

⁴¹ *La Gaceta*, 25/9/76, tapa.

en cuanto a su propia naturaleza, dado que está del todo sustraída a la ley y al control jurídico” (2004: 27). En el “teatro de operaciones” del Operativo Independencia, la vigencia de un estado de excepción no solo permitió la detención indefinida de personas, sino que también habilitó la eliminación tanto de adversarios políticos como de categorías enteras de ciudadanos. Esta fue la estructura que posibilitó privar tan completamente de sus derechos a un conjunto de seres humanos, hasta el extremo de que cualquier acción contra ellos no se considerara ya un delito.

Como hemos tratado de mostrar, el Operativo Independencia se convirtió en una manera de articular un dominio soberano y efectivo sobre un espacio donde había habido un déficit de presencia estatal y que había estado marcado por una disputa por el control territorial por parte del frente de guerrilla rural. En este sentido, las FF. AA. buscaron hacer una puesta en escena que permitiera reafirmar esa ficción constitutiva del Estado liberal moderno: la existencia de una única legalidad, de un único orden de derecho en el territorio estatal (Escolar, 2005: 72). Con el despliegue de ese poder militar, las autoridades castrenses pretendieron afirmar que su control soberano sobre ese territorio —y sobre su población— era total y absoluto, y para ello construyeron un nuevo “monte tucumano”, como un espacio central donde se libraba una “batalla decisiva” en la llamada “lucha contra subversión”. La divulgación de este tipo de crímenes pretendía ser un activo medio para la elaboración cultural del terror; terror que se volvió una poderosa herramienta de dominación y un instrumento fundamental para lograr el control masivo de la población (Taussig, 2006). Entonces, junto a la represión oculta, secreta y negada (que ocurría en los centros clandestinos de detención del sur tucumano), otra parte de ella se mostraba, se espectacularizaba, se escenificaba.

Como hemos planteado en trabajos anteriores, las FF. AA. desplegaron una serie de puestas en escena de una guerra no convencional y de un conjunto de imágenes muy caras al imaginario bélico y nacionalista. Su potencia radicaba en la fundación de un “teatro” apto para las acciones militares debido a un triple mecanismo: una repetición de actos originarios; una apelación a genealogías susceptibles de legitimar la nueva empresa y una promesa de éxito al inicio de la acción militar. Sobre la base de esa operación fundacional se construía la legitimidad del Operativo, trazando una directa continuidad

de la lucha del presente con el pasado nacional; se cimentaba la cohesión del grupo y las jerarquías internas y se inculcaban determinados valores morales —de sacrificio, compañerismo y heroísmo, entre otros—. Así, la provincia de Tucumán adquiriría un fuerte contenido simbólico: el Ejército Argentino reconocía que era un espacio paradigmático destinado a dramatizar el “sepulcro de la subversión”, porque unía la lucha del presente con la del siglo XIX, la de la gesta de la independencia.

Es en ese sentido que consideramos que estos relatos sobre el monte tucumano también fundaron este espacio como “teatro de operaciones”. Según Michel de Certeau, los relatos ejercen un papel decisivo no solo en materia de organización del espacio (en operaciones de delimitación y deslinde), sino también suelen tener una función de fundación, es decir, de crear un teatro apto para ciertas acciones (2010: 136). Podríamos postular, tomando esta propuesta analítica, que a consecuencia de dicha operación ritual, se fundaba un espacio apto para las acciones represivas que se iban a emprender; se creaba un campo que servía de base y teatro. Para De Certeau, ese es precisamente el papel básico del relato: abrir un teatro de legitimidad para acciones efectivas y, en ese movimiento, crear un campo que autorice prácticas sociales arriesgadas y contingentes (2010: 137).

Conforme a este marco interpretativo, podemos considerar que ese conjunto de relatos oficiales sobre el “monte” buscaba producir una nueva geografía contrarrevolucionaria, en la cual se pretendía ratificar la soberanía estatal sobre ese territorio. Al ir puliendo progresivamente un relato del Operativo Independencia como una “batalla decisiva” que se libraba en el monte tucumano contra un “combatiente irregular”, se fundaba un teatro apto para legitimar primero, y luego extender, la zona de operaciones al resto del país. Es desde esta perspectiva que consideramos que el “monte tucumano” —y los relatos sobre su centralidad— se volvió fundacional para la modalidad represiva aplicada a nivel nacional. Asimismo, para las FF. AA. ese espacio se volvía el “teatro” donde se habían realizado “sacrificios” que se volvieron «fundacionales» en la llamada “lucha contra la subversión”. Luego del golpe de Estado de 1976, estos “sacrificios” tendrían que funcionar obligando a otros oficiales, suboficiales y soldados a estar dispuestos no solo a comprometerse activamente con esta lucha, sino a matar y morir en los nuevos “teatros de operaciones” a lo largo de todo el país.

Bibliografía

- Abélès, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 153 (19).
- Agamben, G. (2001). Qué es un campo. En: *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pretextos.
- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- Benjamin, W. (1991). *Para una crítica de la violencia*. Versión electrónica disponible en www.philosophia.cl/biblioteca/Benjamin/violencia.pdf
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Comisión Bicameral de la Provincia de Tucumán (1991). *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Crenzel, E. (2010). El Operativo Independencia en Tucumán. En: F. Orquera (Ed.). *Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un "campo" cultural: Tucumán, 1880-1975*. Córdoba: Alción Editora.
- De Certeau, M. (2010). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. México DF: Universidad Iberoamericana.
- Escolar, D. (2005). La soberanía en el campo. Poder, etnografía y secreto en los Andes Sanjuaninos. En: G. Wilde & P. Schamber (Comps.). *Historia, Poder y Discursos*. Buenos Aires: Paradigma Indicial SB.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: F.C.E.
- Garaño, S. (2011). El monte tucumano como "teatro de operaciones": las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/62119>.
- Gordillo, G. (2012). *Lugares de diablo. Tensiones del espacio y la memoria*. Buenos Aires: Prometeo.

- Gupta, A. & J. Ferguson (1997/2008). Más allá de la “cultura”: espacio, identidad y políticas de la diferencia. *Antípoda* 7 (1) pp. 233-256.
- Harvey, D. (1994). *La producción social del tiempo y del espacio*. Conferencia presentada en el Simposio de Geografía Socioeconómica, Universidad de Nagoya. Traducción Perla Zusman.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, 3 (1).
- Massey, D. (2004). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57.
- Mercado, L. (2005). *Santa Lucía de Tucumán. La Base*. Buenos Aires: Edición de la autora.
- Pontoriero, Esteban E. (2012). Pensamiento militar y legislación de defensa en la Argentina: la caracterización de la amenaza a la seguridad interna. ¿Continuidad o ruptura? (1963-1970). *Contemporánea*, 3 (1).
- Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*. Buenos Aires: Ediciones Del Pago.
- Schmitt, C. (1963). *Teoría del Guerrillero. Observaciones al Concepto de lo Político*. Recuperado de <http://www.laeditorialvirtual.com.ar>
- Slatman, M. (2010). Una doctrina contrarrevolucionaria para el ejército argentino. Análisis de la discursividad oficial del Ejército Argentino durante la Guerra Fría (1957-1976). En: R. García Ferreira (Comp.). *Guatemala y la Guerra Fría en América Latina (1947-1977)*. Guatemala, CEUR-USAC.
- Soja, E. (1985). La espacialidad de la vida social: hacia una reteorización transformativa. En Gregory, D. y Urry, J. (eds). *Social relations and spatial structures*. Londres, Macmillan (Traducción: Arq. Horacio. A. Torres).
- Taire, Marcos M. (2008). *El último grito. 1974: Crónica de la huelga de los obreros azucareros tucumanos de la FOTIA*. Buenos Aires: Ediciones Del Pago Chico.
- Taussig, M. (2006). Culture of terror – Space of death. Roger Casement’s Putumayo Report and the Explanation of Torture. En: N. Scheper-Hughes & P. Bourgois (Eds.). *Violence in War and Peace*. Singapur: Blackwell.
- Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los Derechos Humanos y Burocracias*

- estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: CELS-Editores del Puerto.
- Trouillot, M.-R. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. *Current Anthropology*, 42 (1). Traducción de la cátedra de Antropología Sistemática I, FFyL, UBA.
- Vilas, A. (1977). *Tucumán: el hecho histórico. El plan táctico que posibilitó la victoria contra el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en 1975*. Mimeo.

Sobre los autores

Gabriela Águila

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Investigadora independiente del CONICET, con sede en el ISHIR. Profesora titular regular de Historia Latinoamericana y Europea contemporánea, Escuela de Historia, UNR. Sus líneas de investigación refieren a la historia de la última dictadura militar y al ejercicio de la represión en la historia reciente argentina. Es autora de *Dictadura, represión y sociedad en Rosario. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura* (Prometeo, 2008) y compiladora, con Luciano Alonso, de *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (Prometeo, 2013), así como de numerosos artículos publicados en revistas especializadas y partes de libros editadas en el país y en el exterior.

Luciano Alonso

Magister en Historia Latinoamericana y en Ciencias Sociales y Doctor en Historia. Actualmente es profesor ordinario en las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario, en cátedras de Historia Social y Teoría Social y director del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral de la UNL. En los últimos años ha desarrollado estudios sobre movilización pro derechos humanos y violencia política desde la década de 1970 a la actualidad. Entre sus libros destacan *Defensa de los derechos humanos y cultura política: entre Argentina y Madrid, 1975-2005* (UNIA, 2010), *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe* (Prohistoria, 2011) y las compilaciones *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares* (UNL, 2009) y *Los archivos de la memoria. Testimonios, historia y periodismo* (UNL, 2013); y

con Gabriela Águila *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (Prometeo, 2013).

Victoria Basualdo

Ph.D. in History por la Universidad de Columbia, investigadora del CONICET, coordinadora del Programa “Estudios del trabajo, movimiento sindical y organización industrial” en el Área de Economía y Tecnología de FLACSO Argentina y profesora de la Maestría en Economía Política (FLACSO) y en otras prestigiosas instituciones académicas. Es autora de numerosos artículos y capítulos en publicaciones académicas, coautora del libro *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina* (Cara o Ceca, 2010), y co-coordinadora de los libros *Transformaciones recientes en la economía argentina* (Prometeo, 2008); *La clase trabajadora argentina en el Siglo XX: formas de lucha y organización* (Cara o Ceca, 2011) y *La tercerización laboral: orígenes, impacto y claves para su análisis en América Latina* (Siglo XXI, 2014).

Débora D’antonio

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora adjunta del CONICET y se especializa en la historia argentina reciente y su cruce con los estudios de género. Desde 1999 asienta sus investigaciones y forma parte o dirige proyectos UBACyT y PICT-FONCYT en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Es profesora en la misma institución. Ha dictado cursos de grado y posgrado en distintas universidades nacionales. Es compiladora de los libros *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano* (Ediciones Luxemburg, 2010); *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los ’70 en la Argentina* (Ediciones Luxemburg, 2009) e *Historia, Género y Política en los ’70* (Editorial Feminaria, 2005) y autora de diversos artículos publicados en revistas especializadas nacionales e internacionales.

María Alicia Divinsenzo

Profesora de Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Becaria PROFOR en la Maestría en Historia Contemporánea de la Universidad Na-

cional de General Sarmiento. Docente de la cátedra Historia de Europa IV en la Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Miembro investigador en el proyecto de investigación “El Comando del IIº Cuerpo de Ejército y la ciudad de Rosario, 1960-2000. Una historia social y política”, Museo de la Memoria de Rosario. Es miembro del equipo de investigación del Museo de Historia Regional de la ciudad de San Lorenzo (Santa Fe). Ha participado en jornadas y congresos como expositora, relatora y coordinadora en mesas temáticas relacionadas con la historia europea contemporánea y con la historia reciente argentina. Sus temas de interés son las actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura argentina y el estudio de las relaciones cívico-militares en las décadas de 1960-70.

Marina Franco

Historiadora egresada de la Universidad de Buenos Aires (1998). Magister en Historia por la Universidad de París 7, Denis Diderot, Francia (2003) y Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires y de París 7 (2006). Actualmente es docente investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín e investigadora de CONICET. Coeditora de las siguientes obras: *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (2007); *Problemas de historia reciente del Cono Sur* (2010); *La guerra fría cultural en América Latina* (2012); *Las dictaduras del Cono Sur* (en prensa), *Democracia hora cero* (2015). Autora de *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (2008) y *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976* (2012).

Santiago Garaño

Doctor en Antropología y Licenciado en Ciencias Antropológicas (UBA). Integra desde 2004 el Equipo de Antropología Política y Jurídica (UBA) y desde 2012 el Núcleo de Estudios sobre Memoria (IDES), donde es secretario de redacción de la revista *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. Ha sido becario del CONICET, donde actualmente se desempeña como investigador asistente. Es profesor adjunto de la UNTREF y ha dictado cursos de grado y posgrado en distintas universidades nacionales. Ha escrito numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales y publicó en coautoría con Werner Pertot *La otra juvenilia. Militancia y represión*

en el *Colegio Nacional de Buenos Aires (1971-1986)* (2002) y *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura* (2007). Sus temas de interés son las memorias del pasado reciente dictatorial y el estudio del funcionamiento de las burocracias estatales durante los años 70, especialmente la prisión política y el servicio militar obligatorio.

Alejandro Jasinski

Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Sus investigaciones se centran en el análisis de la relación capital-trabajo, estrategias de desarrollo empresarial y organización de los trabajadores. Trabaja como investigador del Programa Verdad y Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y es miembro del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Participó en la coordinación y elaboración del informe *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores y trabajadoras en el marco del terrorismo de Estado* y es autor de *Revuelta obrera y masacre en La Forestal: sindicalización y violencia empresarial en tiempos de Yrigoyen*. Fue becario del CONICET. Coedita el sitio web www.todoamerica.info y durante ocho años se desempeñó como corresponsal en Buenos Aires para la Radio Nacional de Rusia (ex-La Voz de Rusia, actual Rossiya Segodnya).

Silvina Jensen

Doctora en Historia y Magister en Historia Moderna y Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona. Es profesora ordinaria de grado y posgrado en la carrera de Historia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca). Es investigadora independiente del CONICET. Integra el cuerpo docente de los doctorados de las Universidades Nacionales del Sur, La Plata y Misiones y ha dictado cursos de maestría y doctorado en las Universidades de Buenos Aires, Salamanca y Barcelona. Es autora de varios libros sobre temas relativos a la historia reciente y los exilios, entre otros: *La huida del horror no fue olvidado. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)* (Barcelona, Editorial Bosch-CO.SO.FAM, 1998); *La provincia flotante. Historia de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en Cataluña (1976-2006)* (Funda-

ció Casa América Catalunya, 2007); *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura* (2010 y 2012). Ha editado y compilado junto a Pablo Yankelevich *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* (Libros del Zorzal, 2007) y con Soledad Lastra, *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (EDULP, 2014).

Emmanuel Kahan

Doctor en Historia y Magister en Historia y Memoria por la Universidad Nacional de La Plata. Es investigador del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente es profesor adjunto de Teoría Política en la Licenciatura de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) y dicta cursos de posgrado en diversas maestrías. Desde 2010 es coordinador del Núcleo de Estudios Judíos con sede en el Instituto de Desarrollo Económico y Social (NEJ-IDES). Ha publicado *Unos pocos peligros sensatos. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires frente a las instituciones judías de la ciudad de La Plata* (2009); *Marginados y consagrados. Nuevos Estudios sobre la vida judía en Argentina* (en coautoría, 2011); *Formas políticas de celebrar y conmemorar el pasado (1930-1943)* (2014) y *Recuerdos que mienten un poco. Vida y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura militar* (Prometeo, 2014).

Hernán Merele

Profesor universitario de Historia y Magister en Historia Contemporánea por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), becario de investigación y docencia en el Instituto de Desarrollo Humano (IDH) de la misma universidad. Dedicado al estudio de la historia reciente, ha investigado sobre los grupos nacionalistas de la segunda mitad del siglo XX, en especial el Movimiento Nacionalista Tacuara y sus escisiones. Actualmente se encuentra trabajando en el estudio de la violencia política y la represión durante el período constitucional 1973–1976, en particular, en la represión clandestina llevada a cabo en el interior del movimiento peronista y las modalidades que este proceso adoptó a nivel local.

Soledad Lastra

Licenciada en Sociología, graduada de la Universidad Nacional de La Plata; es docente en la cátedra de Historia Social Argentina (FaHCE-UNLP), Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO, México) y Doctora en Historia (FaHCE, UNLP). Actualmente es becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en el Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM). Ha compilado, con Silvina Jensen, *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (EDULP, 2014). Ha publicado en distintas revistas académicas y ha participado en diferentes jornadas y congresos especializados en historia reciente. Sus líneas de investigación se centran en las experiencias de exilio político del Cono Sur, especialmente en los procesos de retorno durante las transiciones democráticas en clave de una historia comparada y en las prácticas de criminalización, persecución y vigilancia estatal sobre los exiliados y retornados.

Esteban Damián Pontoriero

Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero, institución en la que es docente e investigador. Becario doctoral del CONICET con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM) donde trabaja bajo la dirección de la Dra. Marina Franco. Actualmente cursa el Doctorado en Historia del IDAES. Estudia el proceso de incorporación de la seguridad interna a la esfera de la defensa nacional en clave contrainsurgente entre 1955 y 1976 en la Argentina. En este sentido, se ocupa principalmente por analizar los ámbitos político-civil y militar en relación con la producción de legislación, reglamentos y directivas orientados a la lucha antisubversiva. También se interesa por la historia del terrorismo de Estado en Argentina, haciendo eje en el actor militar y su adoctrinamiento contrainsurgente en los años sesenta y setenta.

María José Sarrabayrouse Oliveira

Es antropóloga, Doctora por la Universidad de Buenos Aires en el área de Antropología Social y Licenciada en Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA). Es investigadora formada del Programa de Antropología Política y Jurídica, con sede en el Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA), del que

forma parte desde el año 1993. Es docente regular en la carrera de Ciencias Antropológicas y dicta seminarios en las maestrías de Antropología Social (UBA) y de Derecho Internacional de los Derechos Humanos (UBA). Se desempeña como asesora en el Ministerio de Justicia de la Nación. Ha publicado en libros y revistas nacionales e internacionales sobre temas vinculados con el Poder Judicial, dictadura y derechos humanos, particularmente en el ámbito de la justicia penal y contravencional. Es autora de *Poder Judicial y dictadura. El caso de la morgue* (Editores del Puerto, 2011).

Pablo Scatizza

Doctor en Historia por la Universidad Torcuato Di Tella y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Comahue. Docente a cargo de la cátedra de Teoría de la Historia y del seminario de Técnicas de Investigación Histórica en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue. Entre 2008 y 2014 formó parte de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Federal de Neuquén como investigador en la instrucción de las causas por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. Su campo de investigación es la violencia política y las formas de represión en la historia reciente, con énfasis en las décadas del 60 y 70. Tiene en prensa la publicación de su tesis doctoral referida a la implementación del plan represivo dictatorial en la Norpatagonia, y ha publicado numerosos artículos en revistas científicas y de divulgación referidos a las modalidades represivas que caracterizaron a la década del setenta, así como sobre la violencia política y sus representaciones.

Marianela Scocco

Licenciada y Profesora de Historia por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becaria de CONICET. Docente de la cátedra Teoría Económica de ambas carreras. Integrante de los proyectos de investigación “Mujeres y política en escenarios de conflicto del siglo XX. El género como categoría y como pregunta en la historia”, con financiamiento científico y tecnológico de la UNR y “El Comando del IIº Cuerpo de Ejército y la ciudad de Rosario, 1960-2000. Una historia social y política”, radicado en el Museo de la Memoria de Rosario. Ha participado en varias jornadas y congresos como expositora y asistente de áreas temáticas relacionadas con el mundo del trabajo

y con la historia reciente, especialmente vinculadas a la historia de la última dictadura militar argentina y las organizaciones de derechos humanos. Ha publicado artículos en revistas afines sobre las mismas problemáticas.

Melisa Slatman

Es doctoranda por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, y en la misma facultad es docente de las cátedras Problemas Latinoamericanos Contemporáneos y Problemas de Historia Argentina: el pasado reciente. Integra como historiadora la Unidad de Asistencia en Causas por Violaciones a los Derechos Humanos, jurisdicción Capital Federal, que interviene como fiscalía en el juicio Plan Cóndor I, II y III-Automotores Orletti II. Es miembro del comité editorial de la revista *Taller-Segunda Época*. Investiga las redes de coordinación represiva durante el último ciclo de dictaduras de seguridad nacional en el Cono Sur latinoamericano y sobre esta temática ha publicado artículos en revistas especializadas y libros nacionales e internacionales.

Carla Villalta

Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires y Licenciada en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Actualmente es investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Forma parte del Equipo de Antropología Política y Jurídica desde el año 1998, y ha integrado en calidad de becaria y tesista los proyectos de investigación UBACyT desarrollados por el mismo. Obtuvo la beca de formación doctoral de CONICET, de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA (renunciada) y una beca para una misión de estudio posdoctoral en la UFF, Niterói/Brasil de la SECyT-Capes. Actualmente es jefa de Trabajos Prácticos en la carrera de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA), donde también ha dictado un seminario como profesora adjunta (interina). Sus temas de investigación se han centrado en los distintos dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre y sus familias, en particular la tutela estatal y la adopción de niños, y en los procedimientos utilizados para la apropiación criminal de niños desarrollada durante la última dictadura militar.



Integrantes de la Guardia de Infantería detienen a un manifestante en la marcha organizada por la Confederación General del Trabajo (CGT) con la consigna "Pan, Paz y trabajo". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 1982 marzo 30.

El volumen colectivo *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina* es resultado de un extenso trabajo realizado en el seno de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER).

El libro tiene como objetivo central sistematizar los principales aportes y líneas de renovación en los estudios sobre la represión, ofreciendo un panorama sintético y analítico sobre las formas, dispositivos y efectos de la represión previa y posterior al golpe de Estado de 1976.

El libro está dividido en tres partes: en la primera se aborda un conjunto de problemas y temas referidos a los orígenes, las condiciones de posibilidad y el ejercicio de la represión en los años previos a 1976, poniendo el foco en las continuidades y rupturas en las formas de represión, la excepcionalidad y la normalidad de la última dictadura, y la inscripción del terror de Estado en las formas de represión social y política durante el siglo XX.

La segunda parte agrupa una serie de trabajos que analizan, entre los años 50 y 80, un conjunto de prácticas, dispositivos y discursos represivos y sus efectos sociales e individuales, así como algunas agencias e instituciones estatales en contextos de represión.

La tercera parte se centra en el accionar represivo durante la última dictadura militar, focalizando en un problema central: el de las escalas de análisis. Así, se incluye un conjunto de estudios a escala local/regional (Rosario, Bahía Blanca, Norpatagonia, Santa Fe) y transnacional/nacional (la coordinación represiva en el Cono Sur).

ISBN 978-950-34-1362-3



Estudios/Investigaciones